

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS PROSEGMAS.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2018.-

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, a las 11 horas, en el local social de la Compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil, Av Nueve de Octubre 424 y Chile, el señor Manuel Alejandro Marzo Benites, en calidad de accionista de la compañía, hace las veces de Secretario el señor Leonardo Xavier Marzo Benites, en su calidad de Gerente General de la Compañía, en este estado, por secretaría se elabora la lista de los Accionistas con derecho a voto, de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la compañía. La Secretaria procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito de la Compañía, esto es de ochocientas acciones iguales e indivisibles de un dólar cada una, distribuidas de la siguiente forma:

- 1.- BENITES GRANDA MARIA DEL PILAR, por sus propios derechos, propietario de 8 acciones;
- 2.- CEVALLOS LLORENTE SANDRA JUDITH, por sus propios derechos, propietario de 3 acciones;
- 3.- MARZO BENITES LEONARDO XAVIER, por sus propios derechos, propietario de 741 acciones;
- 4.- MARZO BENITES MANUEL ALEJANDRO, por sus propios derechos, propietario de 28 acciones;
- 5.- MARZO ZURITA MANUEL ALFREDO, por sus propios derechos, propietario de 20 acciones;

El Presidente declara instalada la Junta General Universal y Extraordinaria, de acuerdo a lo establecido en el Artículo número doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y Comisario de la Compañía, relacionados con el ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Conocer y resolver sobre las Cuentas y los Estados Financieros del Año 2017

Por no existir otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad de los Asistentes a la Junta, y en señal de conformidad la suscriben en tres ejemplares, levantándose la sesión a las 12 horas 20 minutos.

Guayaquil, Marzo 30 del 2018


Sr. Leonardo Xavier Marzo Benitez
Secretario de la Junta